



FOTO: Archivo Particular

# EN 8 AÑOS TERMINA EXPLOTACIÓN DE CARBÓN EN LA GUAJIRA

*Después de 40 años de explotación de Carbón en Cerrejón La Guajira, ya comienzan los preparativos para el cierre de las operaciones de extracción del mineral, por parte de la empresa suiza Glencore, matriz de Carbones del Cerrejón, cuya duración del contrato vence en el año 2034 y al parecer, no hay interés del citado operador minero de continuar, con prorrogas o extensión del referido contrato en el departamento de La Guajira.*

*Todo principio tiene su fin, en la ley natural de la vida, de ahí la importancia para estar preparado, enfrentar y aprovechar, tormentas y oportunidades, en las ocasiones en que tenga lugar, no dejando que las cosas pasen por altos y termi-*

*nen beneficiando, a extraños que le sacan el jugo, dejando en segundo o tercer planos a sus legítimos fraccionados, unos desinteresados y otros amangualados, al servicio de quienes explotan nuestra riqueza.*

*En La Guajira, antes de iniciar las explotaciones, estábamos ignorantes o neófito lo que originó un espejismo aturdidor, por sueños de maravillas, tendientes a cambiar estilos de vida, con prosperidad eternas. Se comentaba progresos por todas partes, con las promesas divulgadas por directivos de la entonces asociación Carbo-col-Intercorp, que asumieron las explotaciones, a partir del año 1986, por el termino de 15 años.*

**Se estableció las compraventas de predios, la cual conllevaba desalojos y reubicaciones, de los derechos de propietarios, por las buenas o por las malas, generando brotes de violencias.**

Las fincas se compradas a precios irrisorios, con amenazas de expropiaciones y pagos a valor catastral, apoyados por autoridades administrativas y judiciales, favoreciendo los abusos, atropellos y arbitrariedades, de las multinacionales, sin validez de defensas neutralizantes. **Mientras por la venta de una hectárea de tierra, era comprada de manera forzosa por menos de un millón de pesos, seguidamente, era incorporado a la explotación por un valor superior a los 10 millones, sin que hubiese creado un organismo mediador, que sirviera garantías en favor de los propietarios desprotegidos, por no estar preparados, en el referenciado asunto mineros, comunitarios y social.** A los intermediarios les iba mucho mejor económicamente, que a propietarios y poseedores de predios

Mientras la empresa Carbones del Cerrejón, anuncia las programaciones del desmonte operativos de extracción de Carbón, en cumplimiento de la vigencia contractual, en La Guajira, algunos dirigentes políticos y gremiales, oran y rezan, para que el operador minero, no se vaya en pedidos de clemencia. **¿Se hundirá o descenderá a pobreza extrema La Guajira, por que termina las explotaciones de Carbón? “No hay mal que por bien no venga”.**

El retiro de la explotación de Carbón en el año 2034, dejará a favor de La Guajira y la nación, una formidable infraestructura transportes: marítimos, férreos, aéreo y terrestre; todos los servicios domiciliarios: **agua, energía eléctrica, telecomunicación y otros; complementado con una Zona Franca industrial, habilitadas para operaciones de comercio internacional, de importaciones y**

**exportaciones. En la citada zona. bien pueden utilizarse en ofertas espacios prediales, para las instalaciones de empresas de producción industriales, aprovechando comercio de energía barata, ahorro en costos de transportes, facilidad de salida al mar y extender, conexión en el transporte férreo de cargas hacia otros departamentos, factible en competitividad.**

Los socavones que dejen las explotaciones y no alcance a reforestar, se pueden utilizar para las incorporaciones de paneles solares, para producción de energía, las demás áreas territorial, deben utilizarse para agricultura, en extensiones de cultivos tecnificados de alimentos y ganaderías.

**Antes que estar lamentando por despedidas de la empresa Carbones del Cerrejón, lo mejor sería que los parlamentarios que nos representan de manera unificadas, en la Cámara y el Senado, socialicen con el ejecutivo, presidencia e impulsen un proyecto de ley, que defina el monto porcentual, en participación de beneficio, sobre los bienes y servicios asociados, en operaciones de industrias y transportes, diferentes a mineras, en La Guajira.**

Todos los predios de todas las operaciones del Cerrejón, deben obligatoriamente, regresar y devolverlo conservados, al departamento y la nación; sin que las diferentes estructuras operativas de servicios, sean desmontadas.

Estas deben ser utilizables, de manera razonables y rentísticas, en favor de las citadas entidades territorial; para concesionar el exterritorio minero, con conglomerado de China, a manera de ejemplo o cualquier otra nación, que se interesen en la oferta de un Makro proyecto de negocio, que supliría el impacto que generará la salida del Cerrejón.

Se necesita por Planeación Nacional, de manera mediata, contratar los estudios de pre factibilidad en los cambios, modificaciones y diseño: de servicios operativos, supletivos y adhesivos. Una tarea para congresistas, dirigencias política y gremial del departamento peninsular. **Es pertinente identificar, regular propiedad y derechos, territoriales, antes que terminen apropiados por otros usurpadores, ni dejar perder los bienes e intereses que, por derechos nos corresponde, por efecto reivindicación formal y no debemos dejarlos perder, por desidia, falta de sentido de pertinencia, descuido y abandono.**

**Invito desde ya, a constituir con la honorable Asamblea Departamental, la Universidad de La Guajira, Cámara de Comercio, organización indígena Nación Wayuu y agremiaciones de diferentes orden; avalado por el gobierno departamental, un Comité de seguimiento, para los relacionados a inventarios de bienes, estado y condiciones individuales de utilización encada una, información y divulgación publica; para estar enterado de la transición de servicios y empalme territorial, en modelo de transformación territorial, a nuevas alternativas y perspectivas, en La Guajira, con mayores**

oportunidades laborales y ventas de servicios particularizados, que dupliquen o tripliquen, la vinculación del volumen de trabajadores, directos e indirectos que hoy tenemos, con mayores y mejores ingresos, laborales y tributarios, para beneficio del departamento de La Guajira. No debemos esperar la materialización del cierre, para ver que hacemos

No sigan quejándose, aferrándose al pesimismo, ni lamentadoses con asombro, porque se va el Cerrejón de La Guajira. Seamos proactivos, emprendedor positivo, más que agentes pasivos, negativos e indiferente. **Lamentarse no luce, ni mucho menos, acomodarse, escondernos, desvanecernos y habituarnos; a residuales y dependencia. ¿Para qué está la dirigencia política?**

Si no estuvimos preparado para iniciar la explotación de Carbón, no habrá razón, ni excusa alguna, para repetir la misma omisión, con el cierre de la mina del Cerrejón, cuando nos dejan riqueza para explotar. **Todos a defender los derechos colectivos, de beneficio general en la península de La Guajira. Dejo esta nota para futuro recuerdo.**



**MARTÍN**  
**BARROS**



**cholesmartin\_**



**marbacho1955**